

y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, estos últimos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Por último, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, se somete también a información pública el estudio de impacto ambiental.

#### Características de la instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

#### Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Villanueva del Rey».

Final: Entre apoyos números 174 y 175 de la línea s/c Écija-Los Humosos.

Término municipal afectado: Écija.

Longitud: 13,600 kilómetros.

Tipo: Aérea doble circuito.

Tensión: 66 KV.

Conductores: Al-Ac LA-280.

Cable de tierra: AC-50 (futuro OPGW48F).

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: Cadena de seis elementos U-100 BS. Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía de la zona.

Presupuesto, pesetas: 146.590.348.

Referencia: R.A.T. 100.939, expediente 214.268.

#### Relación de afectados

Propietario: Don José Miguel Riego Montaña. Domicilio: Avenida Miguel de Cervantes, 55, Écija. Finca: Las Calderas, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 101 metros. Ancho servidumbre: 10 metros. Número de postes: 1 (número 13). Superficie ocupada por los postes: 5,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 600 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 76.

Propietario: Don Antonio Rueda Mas. Domicilio: Calle Miguel de Cervantes, 3-4, izquierda, Écija. Finca: Santa Ana, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 360 metros. Ancho servidumbre: 14 metros. Número de postes: 2 (números 14 y 15). Superficie ocupada por los postes: 5,5 y 5,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 1.200 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 70.

Propietario: Don Antonio Rueda Mas. Domicilio: Calle Miguel de Cervantes, 3-4, izquierda, Écija. Finca: Santa Ana, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 262 metros. Ancho servidumbre: 15 metros. Número de postes: 1 (número 16). Superficie ocupada por los postes: 5,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 600 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 70.

Propietaria: Doña Ángeles Sotillo Rosal. Domicilio: Ronda Ginardós, 73, bajo, primero, Barcelona. Finca: Molino de Santa Ana, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 291 metros. Ancho servidumbre: 17,5 metros. Número de postes: 1 (número 17). Superficie ocupada por los postes: 5,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 600 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 68.

Propietario: Don Santiago Montaña Fernández. Domicilio: Carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 456 (estación de servicio), Écija. Finca: Pago Malabrigo, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 7 metros. Ancho servidumbre: 12 metros. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 136.

Propietario: Don Santiago Montaña Fernández. Domicilio: Carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 456 (estación de servicio), Écija. Finca: Pago Malabrigo, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 139 metros. Ancho servidumbre: 19,5 metros. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 134.

Propietarios: Doña María Muñoz Pérez y don Plácido Sánchez Núñez. Domicilio: Calle Doctor Sánchez Malo, 8, Écija. Finca: Pago Malabrigo, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 191 metros. Ancho servidumbre: 18 metros. Número de postes: 1 (número 18). Superficie ocupada por los postes: 5,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 600 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 158.

Propietarios: Doña María Muñoz Pérez y don Plácido Sánchez Núñez. Domicilio: Calle Doctor Sánchez Malo, 8, Écija. Finca: Pago Malabrigo, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 243 metros. Ancho servidumbre: 14 metros. Número de postes: 1/2 (número 19). Superficie ocupada por los postes: 2,75 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 300 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 65.

Propietaria: Doña Rosario Osuna Saavedra. Domicilio: Calle Sor Ángela de la Cruz, 16, Écija. Finca: Paraje de Llano, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 591 metros. Ancho servidumbre: 17 metros. Número de postes: 2 (números 20 y 21). Superficie ocupada por los postes: 5,5 y 5,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 1.200 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 166.

Propietaria: Doña Ana Osuna Saavedra. Domicilio: Calle Montecarmelo, 7, primero, A. Sevilla. Finca: Paraje del Alcor, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 380 metros. Ancho servidumbre: 14,5 metros. Número de postes: 1 (número 22). Superficie ocupada por los postes: 5,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 600 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 75, parcela 49.

Propietaria: Doña Emilia Martín Jaldón. Domicilio: Calle San Emilio, 10, bajo, Madrid. Finca: Paraje San Emilio, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 224 metros. Ancho servidumbre: 16 metros. Número de postes: 1 (número 29). Superficie ocupada por los postes: 11 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 1.200 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 74, parcela 7.

Propietaria: Doña Emilia Martín Jaldón. Domicilio: Calle San Emilio, 10, bajo, Madrid. Finca: Paraje San Emilio, Écija. Clase de cultivo: Labor. Longitud de la línea que causa servidumbre: 622 metros. Ancho servidumbre: 15 metros. Número de postes: 2 (números 30 y 31). Superficie ocupada por los postes: 5,5 y 5,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 1.200 metros cuadrados. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 73, parcela 11.

Propietario: Don Enrique García Castilla. Domicilio: Avenida de Andalucía, 53, Écija. Finca: Paraje del Cura Gon, Écija. Clase de cultivo: Labor. Lon-

gitud de la línea que causa servidumbre: 118 metros. Ancho servidumbre: 15 metros. Número inscripción finca según Catastro: Polígono 67, parcela 7.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 6 de octubre de 1999.—La Delegada provincial, María José Fernández Muñoz.—11.506.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

### *Resolución de la Dirección General de Industria y Energía referente a declaración de agua mineral.*

La Dirección General de Industria y Energía hace saber que por Resolución del excelentísimo señor Consejero de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, ha sido declarada la condición mineral como agua de manantial de la procedente del pozo «La Higuerrilla», expediente 5595-TP, sito en el término municipal de Valsequillo, a solicitud de don Román Altuna Igartua, en representación de la empresa «Aguacana, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 24.4 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y en el artículo 39.4 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, de su Reglamento.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 1999.—Juan Reta López.—11.520.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria referente al extravío de título.*

Se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Diplomada en Enfermería de doña María Magnolia Sánchez Fuentes, obtenido por la interesada en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y expedido el 15 de septiembre de 1992, con número de registro nacional de títulos 1994021395.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1999.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—11.369.